



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

**INFORME DE SEGUIMIENTO MIPG SEGUNDO SEMESTRE 2022**

**1. OBJETIVO**

Realizar seguimiento a las actividades descritas en el cronograma del segundo semestre de la vigencia 2022 establecido por la Oficina Asesora de Planeación, cuyos tiempos fueron establecidos como fecha final de cumplimiento el mes de noviembre del año 2022.

**2. ALCANCE**

El alcance de este informe hace referencia al cumplimiento de cronograma MIPG de la vigencia 2022.

La evaluación se realiza a partir de la emisión del decreto 1499 de 2017, que establece el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión el cual está enmarcado en diferentes dimensiones; tomando como punto de referencia las actuaciones de los Comités de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional Coordinador de Control Interno, al igual que el trabajo llevado a cabo por los líderes de los procesos de la entidad; de igual manera, se tiene en cuenta las normas que se han emitido de manera posterior y como complemento a dicho decreto, fortaleciendo de alguna manera el modelo propuesto, como es el caso del decreto 612 de 2018, que propone la consolidación de los diferentes planes que maneja la entidad en un solo plan de acción, y el decreto 648 de 2017 mediante el cual se establece la conformación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno como órgano asesor e instancia decisoría en los asuntos del control interno, entre otras. En ese mismo orden se tendrá en cuenta las diferentes guías y pautas propuestas por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, por lo cual los autodiagnósticos y el avance que se ha tenido en la ejecución de los planes de acción generados a partir de su diligenciamiento, los resultados obtenidos de la encuesta del FURAG, y la guía para la administración de riesgos, son parte fundamental para el análisis.

**3. CRITERIOS**

- Decreto 1499 de 2017 Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015.
- Marco general del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 4 de marzo de 2021

**4. MEDICION DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES**

Dentro de las actividades establecidas por la Oficina de Planeación y con el fin de dar cumplimiento al cronograma de MIPG vigencia 2022, se evidenció 44 Actividades con



*Handwritten signature*



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

fecha de inicio el día 08 de Agosto de 2022 y fecha final el 25 de Noviembre del mismo año, para lo cual una vez revisadas conjuntamente con el Profesional Universitario la Técnico y el practicante de la oficina de Planeación, se pudo observar que la actividad cuyo objetivo fue realizar los Autodiagnósticos y Planes de Mejora de los procesos los cuales están inmersos en las diferentes dimensiones fue cumplido, de igual manera se evidenció que los diferentes Planes de Mejora fueron planteados, no obstante los mismos aun NO se encuentran aprobados debido a que NO han sido presentados ni a Gerencia ni al comité de Gestión y desempeño para su respectivo trámite de aprobación.

Dentro de las evidencias presentadas por la Oficina de Planeación se pudo constatar y verificar la siguiente información:

- Acta de reunión para Reactivación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en la cual se menciona los temas tratados tales como: funciones del comité, principales avances, Retos que presenta el comité, Desarrollo de cuestionario pacto por la transparencia e integridad, compromisos por miembros de Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Proyección de la Resolución N.º 2173 DE 2022 la cual actualiza, modifica y establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de HUDN (Pendiente de Aprobación)
- Acta de Sensibilización de MIPG a los miembros del Comité.
- Acta donde se da a conocer la Presentación cuadro de procesos de apoyo para la implementación de los 18 Autodiagnósticos de MIPG, Micrositio de MIPG, Reporte seguimiento curso MIPG en plataforma Eva del DAFF
- Oficio de gestión ante el Líder Territorial de Nariño y Putumayo del Departamento Administrativo de la Función Pública, donde se solicita Acompañamiento para la Implementación y Desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y gestión en el Hospital Universitario Departamental de Nariño.

El punto comparativo de las vigencias 2021 y 2022 respecto a las políticas de gestión y desempeño asociadas al MIPG, nos permite observar que la reactivación del comité Institucional de Gestión y desempeño, evidencia la continuidad de la implementación de MIPG en el Hospital Universitario Departamental de Nariño la cual nos permite vislumbrar una tendencia positiva aumentada de los índices de eficiencia y eficacia dentro del HUDN para la vigencia evaluada

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



CO-BO-ER-143531



CO-SA-ER-446533



CO-OS-ER-146536



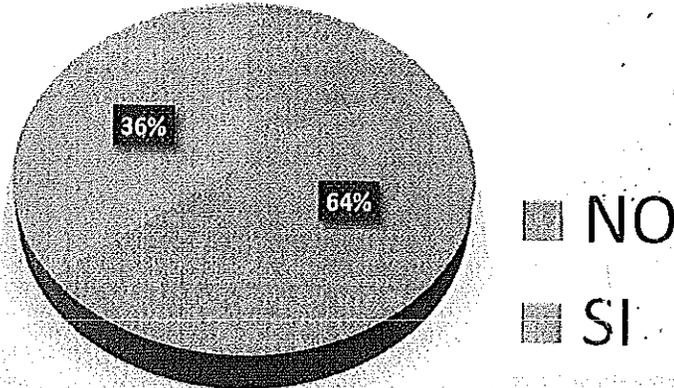


**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

### ACTIVIDADES CRONOGRAMA MIPG



Cronograma presentado por la Oficina de Planeación

N.º	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CUMPLIDA SI / NO
1	Revisión autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	Oficina Asesora de Planeación	SI
2	Actualización de autodiagnósticos y formulación de planes de acción para implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Procesos responsables	SI
3	Diligenciamiento autodiagnóstico "Participación Ciudadana"	Oficina Asesora de Planeación	SI
4	Diligenciamiento autodiagnóstico "Participación Ciudadana", incluido plan de acción	Oficina Asesora de Planeación	SI
5	Revisión autodiagnóstico "Gobierno Digital"	Oficina Asesora de Planeación	SI
6	Envío de requerimientos a los procesos responsables del diligenciamiento del autodiagnóstico.	Oficina Asesora de Planeación	SI
7	Requerimiento al correo de los procesos faltantes por el diligenciamiento de autodiagnósticos.	Oficina Asesora de Planeación	SI
8	Solicitud de inclusión al curso virtual MIPG en plataforma Educativa	Oficina Asesora de Planeación	SI

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO 05 CERT 15241



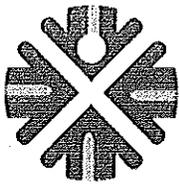
CO 05 CERT 15243



CO 05 CERT 15245



Handwritten signature



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

9	Solicitud al proceso responsable de "Gobierno Digital", para diligenciamiento completo de autodiagnóstico incluido plan de acción.	Oficina Asesora de Planeación	SI
10	Respuesta proceso de "Gobierno Digital" con autodiagnóstico diligenciado, incluido plan de acción	Proceso Gobierno Digital	SI
11	Diligenciamiento autodiagnóstico "Gestión de trámites"	Oficina Asesora de Planeación	SI
12	Solicitud de vinculación de trámites plataforma SUIT a la página WEB institucional HUDN	Oficina Asesora de Planeación	NO
13	Diligenciamiento autodiagnóstico "Gestión de trámites", incluido plan de acción	Oficina Asesora de Planeación	NO
14	Respuesta proceso de Control Interno con Autodiagnóstico diligenciado	Control Interno	NO
15	Revisión autodiagnósticos "Gestión Estratégica de Talento Humano, Código de Integridad, Conflicto de Intereses y Servicio al Ciudadano" para verificar su estado actual	Oficina Asesora de Planeación	SI
16	Apoyo de la OAP a proceso de atención al Usuario para diligenciamiento de autodiagnóstico "Servicio al Ciudadano"	Oficina Asesora de Planeación	SI
17	Solicitud a procesos responsable de "Gestión Estratégica de Talento Humano, Código de Integridad, Conflicto de Intereses y Servicio al Ciudadano", el diligenciamiento completo de autodiagnósticos, incluido plan de acción	Oficina Asesora de Planeación	SI
18	Inclusión de procesos de servicio al ciudadano en MIPG	Oficina Asesora de Planeación	NO
19	Respuesta proceso de "Gestión Documental" con autodiagnóstico diligenciado	Proceso Gestión Documental	SI
20	Revisión autodiagnóstico de "Transparencia y acceso a la información y Gestión de la Información Estadística Nación y Territorio" para verificar su estado actual	Oficina Asesora de Planeación	SI
21	Entrega de autodiagnósticos actualizados con planes acción formulados.	Procesos responsables	SI
22	Invitación al personal administrativo y asistencial para la realización del curso MIPG en página de la Función Pública	Oficina Asesora de Planeación	SI

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-50-CER-149531



CO-5A-CER-143535



CO-05-CER-146536





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

23	Documentación e invitación a áreas que conforman el Comité Institucional.	Oficina Asesora de Planeación	SI
24	Implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.	HUDN	NO
25	Reactivación del Comité Institucional De Gestión y Desempeño para el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG	SI
26	Actualización de la Resolución 0907 de 2018, "por medio de la cual se constituye el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del HUDN".	Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG	SI
27	Capacitación a los miembros del Comité Institucional De Gestión y Desempeño sobre las generalidades de Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	Oficina Asesora de Planeación	SI
28	Asignación de funciones Comité Institucional De Gestión y Desempeño.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG	SI
29	Actualización de comités que integran MIPG	Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG	NO
30	Presentación certificada de curso EVA Función Pública	Personal del HUDN	NO
31	Adopción de criterios diferenciales para operación de políticas de gestión y desempeño	Procesos responsables	NO
32	Micrositio MIPG en página Institucional	Oficina Asesora de Planeación	SI
33	Actualizar la página web de manera oportuna, ante cualquier modificación y creación de documentación nueva	Sistemas de información	SI
34	Presentación autodiagnósticos diligenciados, incluido evaluación de la eficacia de las acciones implementadas	Líderes responsables de las políticas	NO
35	Socialización a los líderes de los autodiagnósticos sobre sus roles y responsabilidades	Oficina Asesora de Planeación	NO
36	Presentación de informes para realizar seguimiento a compromisos cada dos meses	Líderes responsables de las políticas	NO

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO 00 CER145531



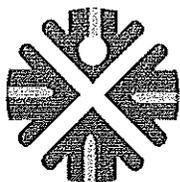
CO 04 CER145535



CO 05 CER145536



el



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



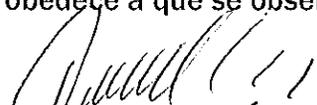
**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

37	Reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para buscar alternativas encaminadas a solucionar los ítems de incumplimiento en los autodiagnósticos	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	NO
38	Reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para formular estrategias de inclusión de lenguas nativas en los procesos del HUDN	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	NO
39	Aprobar y hacer-seguimiento, por lo menos una cada tres meses a planes, programas, estrategias y herramientas adoptadas para la implementación de políticas del Modelo.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG	NO
40	Informe anual al Departamento Administrativo de la función Pública FURAG	Oficina Asesora de Planeación	NO
41	Elaboración informe de análisis de los resultados del FURAG	Oficina Asesora de Planeación	NO

Con corte a 31 de diciembre de 2022, se pudo observar que se cumplió con el 64% de las actividades programadas en El Cronograma de MIPG, entre las que se destaca principalmente la elaboración de los Autodiagnósticos y proyección de la Resolución para poner en marcha el comité de Gestión y desempeño, la publicación y actualización del micrositio de MIPG y los planteamientos de los Planes de Mejora elaborados por cada líder responsable. Sin embargo, las actividades no cumplidas obedecen a la NO Gestión por parte de la Oficina de Planeación, acciones relacionadas con la NO solicitud formal de firma de la Resolución No. 2173 DE 2022

(14 DE SEPTIEMBRE 2022) "Por medio de la cual se actualiza, modifica y establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del HUDN" ante Gerencia, lo que ha conllevado al retraso del resto de actividades que se deben ejecutar bajo lineamientos de la resolución en mención

Así mismo se recomienda tener en cuenta que dentro de la descripción del cronograma de Actividades, al momento de plasmar una actividad, ésta debe ser planteada con una acción que los responsables deben ejecutar en un tiempo determinado, lo anterior obedece a que se observa descripciones (ejemplo actividad 32) sin ninguna actividad.

  
**OMAR ERNESTO CÓRDOBA SALAS**  
Asesor Oficina de Control Interno de Gestión  
Hospital Universitario Departamental de Nariño  
Proyectó: Diana Elizabeth Zambrano  
Profesional Universitario OCI

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO 05 CERT 12531



CO 05 CERT 16535



CO 05 CERT 16536

